

EDUCACIÓN FÍSICA Y DICTADURA: EL CUERPO MILITARIZADO

Lic. RAUMAR RODRÍGUEZ GIMÉNEZ

Docente e investigador del Instituto Superior de Educación Física
Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Udelar – Uruguay)
E-mail: raumar@andinet.com.br

RESUMEN

En este artículo se presentan algunos elementos que habilitan la posibilidad de dar cuenta de los mecanismos de disciplinamiento propios de la educación física en la dictadura militar uruguaya (1973-1985). Una serie de normas y las correspondientes sanciones, conforman un reglamento que activará una retórica corporal que, no siendo novedosa, se intensifica en la dictadura. A esto se une un dispositivo anclado en una narrativa espectacular: el cuerpo debe ser trabajado y mostrado a las masas. La militarización de este campo, puede dar lugar a una construcción particular: el cuerpo militarizado.

PALABRAS CLAVES: Cuerpo; educación física; dictadura; disciplinamiento.

PRESENTACIÓN

Este artículo forma parte de una serie de trabajos vinculados a la indagación en la relación cuerpo-pedagogía. Trabajos fragmentarios, a veces dispersos, dan forma a una práctica de investigación cuyo eje está centrado en una preocupación por la emancipación del sujeto y la posibilidad de prácticas de libertad. Me detengo aquí a mirar especialmente algunos aspectos de la educación física en la dictadura militar uruguaya (1973-1985), en lo que tiene que ver con los discursos de algunos agentes relevantes y prácticas cotidianas en la formación de los profesores en este campo.

Siguiendo la perspectiva desarrollada por Foucault (Foucault, 1992a), en este trabajo pretendo realizar un recorrido que, conforme vincula prácticas y discursos, historia y memoria, haga surgir ciertos saberes locales, largamente sometidos a la lógica de la no-erudición, del saber menor, descalificados por permanecer heréticamente plegados a una resistencia, incluso a una oposición a saberes dominantes, producto de lo legítimamente institucionalizado durante décadas. Esta tarea, que puede llamarse “genealógica”, es un intento de desarrollar una crítica que reactive la lucha contra las instancias teóricas positivistas que han dominado la investigación en educación física, y que han detentado el estatus de verdaderas. Precisamente, Foucault llama genealogía “al acoplamiento de los conocimientos eruditos y de las memorias locales: el acoplamiento que permite la constitución de un saber histórico de las luchas y la utilización de este saber en las tácticas actuales” (Foucault, 1992a, p. 22).

LA RETÓRICA CORPORAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Ser profesor de educación física, o aspirar a serlo, requirió la incorporación de una serie de recaudos que, poco a poco y producto de un trabajo pedagógico prolongado, conducían a la construcción de un modo corporal de ser y estar que distinguí – y distingue – al profesor de educación física de otros educadores, aún de otros educadores vinculados al trabajo con el cuerpo. El profesor de educación física se reconoce por ciertos signos, producto del trabajo cotidiano sobre y en el cuerpo que, para el período de la dictadura, adquiere ciertos rasgos que no difieren sustantivamente de períodos anteriores, pero que se acentúan, profundizan y especializan: aquello que vincula históricamente a la educación física y la institución militar, conforman una línea difusa pero persistente que conduce a lo que llamo “cuerpo militarizado”.

El control cotidiano del profesor

La entrada del profesor de educación física en el cálculo de la economía militar del cuerpo, pone en funcionamiento una serie de mecanismos que tienden a facilitar el control de los sujetos. Así, se establece a través de ciertos reglamentos una coacción que prevé, a la vez que una economía del cuerpo, una sujeción a las normas¹. Este dispositivo atiende distintos aspectos del profesor, entre los cuales se destacan: la mirada puntillosa a la apariencia física; la enunciación de cierta homogeneidad entre la moral individual y el destino de la nación y la sumisión propia de un modo de organización jerárquica. A partir de estos reglamentos comienza a circular un poder que, conforme el profesor está vigilado constantemente, tiende a instalar el panoptismo: la disciplina generalizada, que primero es externa y poco a poco debe internalizarse. El reglamento para el personal docente de la Cnef de febrero de 1974², describe minuciosamente lo que se espera del profesor, elaborando la norma así como previendo las dispersiones. Dicho reglamento adjunta además, un manual para calificación que determina con precisión el grado de sumisión al reglamento. Entre los aspectos que he considerado más relevantes, aparecen los siguientes: Evaluación del *rendimiento*, definido como la "cantidad de tareas que el funcionario realiza en la jornada con relación a los estándares de trabajo." Para estas evaluaciones, tomo el grado mínimo y el máximo que se pueden obtener:

Grado 0. Definición: "Trabaja en forma muy lenta, lo cual se traduce en un rendimiento insuficiente."

Grado 12. Definición: "Trabaja con suma rapidez, a un nivel muy alto de rendimiento lo cual se traduce en el logro de cantidades excepcionalmente grandes en relación a las normales." El espacio de trabajo es un espacio

-
1. Dice Foucault: "La minucia de los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones, la sujeción a control de las menores partículas de la vida y del cuerpo darán pronto, dentro del marco de la escuela, del cuartel, del hospital o del taller; un contenido laicizado, una racionalidad económica o técnica a este cálculo místico de lo ínfimo y del infinito" (1989, p. 144). Los signos de la disciplina en la Europa del siglo XVIII, se actualizan en la dictadura militar uruguaya de fines del siglo XX.
 2. Reglamento para el personal docente del organismo. Ministerio de Educación y Cultura. Cnef. Isef. Curso de entrenamiento para inspectores de educación física y directores de servicios. Montevideo, junio de 1977. (Este reglamento se aprueba por decreto del Poder Ejecutivo n. 152/974, el 20 de febrero de 1974, sustitutivo del decreto del Poder Ejecutivo n. 2/967, del 4 de enero de 1967. Firmado por: Juan María Bordaberry y Edmundo Narancio. Publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1974). Adjunta un manual para calificaciones de los profesores del organismo. Cabe aclarar que Bordaberry es el presidente de la República que disuelve las cámaras el 27 de junio de 1973, dando inicio a lo que sería la dictadura militar.

de utilidad, donde la productividad es el eje de la evaluación. Y más, la velocidad del trabajo y la cantidad del producto parecen ser los indicadores más apropiados para observar.

Para calificar la *aptitud física y presencia*, se atiende lo siguiente: “presentación personal y condición física acorde con la labor que se debe desarrollar, sirviendo de ejemplo para los alumnos en cuanto al aspecto de deportista ideal que se debe perseguir y mantener.” Y las calificaciones, entre otras, son:

Grado 0: “Presencia física obesa, cabello largo y desalineado, sin afeitar, equipo no reglamentario y poca pulcritud.”

Grado 6: “Se mantiene en forma permanente en buena aptitud física, su porte personal y uniforme es correcto.”

Grado 9: “Su estado físico, su apostura, presencia personal con su respectivo uniforme y su atildamiento, se destacan por su sobriedad y regularidad.” Aquí se vigila, sin rodeos, lo más físico que puede tener la presencia, tejiendo una disposición que enlaza el cuerpo con la moral, junto a la idealización del deporte como vehículo natural del bien. El aspecto de deportista ideal ya es un fin en sí mismo: “se debe perseguir y mantener”³.

Al calificar el *respeto a la autoridad y a los reglamentos*, se observa el “grado de aceptación de las órdenes y rapidez en su ejecución, acatamiento de las normas legales y reglamentos interno, asistencia puntual y permanencia en el lugar del servicio y calificación de los subordinados con observancia del espíritu y objetivos del presente reglamento.”

Grado 0: “Mantiene una actitud hostil ante la autoridad y los reglamentos resistiéndose a aceptar órdenes o demorando su cumplimiento.”

Grado 9: “Clara noción de la jerarquía y respeto a los reglamentos, demostrando en actos y palabras, no resultando necesario el contralor posterior del cumplimiento de las órdenes recibidas.”

Grado 12: “Respetuoso en el cumplimiento de las órdenes, reglamentos y normas, influyendo con su conducta en la buena disposición y acatamiento

3. En un trabajo reciente sobre la relación deporte y pedagogía, presento algunas cuestiones para discutir con mayor profundidad la visión esencialista del deporte. Ver: Rodríguez Giménez (2002).

de las órdenes por parte de los demás funcionarios.” El espacio de trabajo articula la vigilancia de la apariencia con la obediencia a la jerarquía. El buen funcionario, además, ejerce un plusvalor: influye a los demás con su buen comportamiento, es el ejemplo.

Para aquellos que ocupen cargos de supervisión, que tendrán a su cargo las tareas antes descritas, se espera que tengan *habilidad para la supervisión*, “entendiéndose por la aptitud para lograr resultados a través del trabajo de terceros, la capacidad para dictar cursos de acción adecuados o instruir a los subordinados y la equidad en los juicios acerca de éstos.” El supervisor alcanza el grado I2, es decir, la excelencia, si “obtiene un gran apoyo de sus subordinados logrando una fuerte posición de liderazgo. [...] [y además] obtiene de su grupo de trabajo un rendimiento óptimo.” Es clara la terminología, el lenguaje militar está presente en el reglamento: “dictar cursos de acción”; “instruir a los subordinados”; el modo de nombrar y concebir las relaciones laborales, en este organismo del Estado, ha sido penetrado por la lógica del regimiento, que despliega sus formas y contenidos sobre el cuerpo docente – y sobre el cuerpo de los docentes. Este reglamento, entre otros, es un instrumento de dominación: observar, controlar, regular y sancionar la circulación del profesor es su cometido. Así, es un instrumento utilizado por la economía militar de las instituciones. Torna inteligible lo difuso, hace verificables las conductas, vuelve mensurable el cuerpo del docente en acción. Una vez más, el dispositivo aparece organizando lo múltiple, siendo un instrumento que “reinventa” al profesor de educación física y, conociendo el producto deseable, resulta en una potente práctica de vigilancia que al recorrer lo cotidiano, al dominar las prácticas corporales del que enseña, le impone un orden. El reglamento es, en tanto controlador y parámetro de inteligibilidad de las prácticas, una técnica de poder y un procedimiento de saber (Foucault, 1989, p. 139-174).

Finalmente, un cuidadoso control de la eficacia del mecanismo, donde las funciones de los distintos grados de jerarquías pliegan sus poderes unos sobre otros, sometiéndose ellas mismas al dispositivo que las envuelve y las potencia en una acción de conjunto: “El supervisor efectuará, en primer lugar, un ordenamiento de la actuación de todos los subordinados por factor (*ranking*) [...] Estos formularios se llenarán en sextuplicado, reteniendo una copia el supervisor y enviando las otras al Tribunal de Calificaciones previo pasaje por la Inspección General, a efectos de agregar las correspondientes boletas de inspección realizadas durante el año a cada docente.”

La institución (de lo) militar

La ocupación del cuerpo por el poder, o en este caso, la reocupación o profundización de las disciplinas⁴, y con ello del control sobre los cuerpos, parece retomar el doble registro del que habla Foucault: uno anátomo-metafísico, reuniendo los discursos y prácticas de médicos y filósofos – para este caso, es más pertinente hablar de pedagogos; y otro técnico-político, en cuyo interior se desplegaban un conjunto de reglamentos y procedimientos empíricos para controlar el cuerpo (Foucault, 1989, p. 140)⁵. Los grandes dispositivos que operan en el control del cuerpo, propios de la modernidad, parecen atravesar silenciosamente los siglos para actualizarse en aquellas prácticas totalitarias: la educación física en la dictadura uruguaya sufre, en toda su estructura, la militarización. El cuadro que constituye la jerarquía de mayor rango en la Comisión Nacional de Educación Física (Cnef), para 1976, es el siguiente:

Presidente: coronel Yamandú Trinidad

Vicepresidente: teniente coronel professor Cándido Domínguez Ledo

Ay. del Presidente: mayor Armando Lago

Coordinador General Ejecutivo: mayor Dr. Asdrúbal de Souza (Cnef, 1976, p. 2)

En los años siguientes, varios militares fueron jefes de la Cnef, sucediéndose en los puestos con matices en la intensificación de uno u otro aspecto de la educación física, pero dando continuidad a la ideología militar hegemónica que se pretendía implantar en la sociedad, utilizando el conjunto del sistema de enseñanza como vehículo para ello. También aparecen como figuras relevantes el coronel Alberto Lerena y el mayor Leonel Joubanoba⁷.

Una pretendida homogeneidad en las acciones políticas del gobierno que antecede al golpe de Estado, se puede observar en la Ley de Educación General,

4. Disciplinas entendidas como “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad [...]” (Foucault, 1989, p. 141).

5. En su caso, Foucault refiere estos registros a lo que él llama “el gran libro del hombre-máquina”, escrito en el curso de la edad clásica.

6. Organismo estatal, dependiente del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura. Este organismo ha tenido a cargo, desde su creación en 1911, el control, regulación y desarrollo de políticas estatales vinculadas a la educación física, el deporte y la recreación.

7. *Revista Educación Física y Deportes*. Publicación de la CNEF. Números consultados: n. 1, diciembre de 1980; n. 2, julio de 1981; n. 4, diciembre de 1982.

aprobada en 1973. En dicha ley aparece lo siguiente: “Hacer obligatoria la cultura física e incentivar el deporte y las actividades recreativas” (cap. III, art. 10, inciso 11) Este es el punto de partida que toman los agentes vinculados a la educación física para encontrar y proponer continuidad entre la educación general y la educación física, ya instalado el gobierno militar: “La citada Ley de Educación establece dentro de los Fines y Cometidos aspectos esenciales que se logran incuestionable y coadyuvantemente a través de la educación física. Baste sólo mencionar que en el cap. III, art. 10 se citan Fines y Cometidos del Consejo Nacional de Educación (Conae) tales como: [...] Atender especialmente a la formación del carácter moral y cívico de los educandos [...]” (Cnef, 1976, p. 30).

El primer registro se hace patente. Estos esquemas, largamente repetidos, parecen tener una matriz lo suficientemente clara como para identificar el carácter moralista, nacionalista y disciplinador que los estructuraba. En 1976, una publicación oficial de la Cnef, tenía, al pie de página y a continuación del sumario, un pequeño pero sumamente denso rezo que ilustra el proyecto militar para la educación física:

La práctica organizada y sistemática de la educación física se inserta en el proceso de transformación del país forjando una juventud físicamente apta, moralmente sana y mentalmente capaz, protagonizando con su patriótico esfuerzo la afirmación de una vida mejor para todos los orientales (Cnef, 1976, p. 2).

La juventud físicamente apta está en el centro de las preocupaciones del poder militar: la institución de la educación física es mucho más que un mecanismo de represión del cuerpo, articula el control individual con el control de la población desplegando discursos que incitan, una y otra vez, a la práctica de la educación física y el deporte. De este modo, se sitúa dentro del conjunto de dispositivos que configuran el “biopoder”.

La CNEF trabaja por el País, contribuyendo a su desarrollo. El cumplimiento de sus objetivos es un compromiso ineludible de todos los orientales que alientan una sociedad futura, sustento de una Patria grande y digna (Cnef, 1976, p. 100).

Si bien para una dictadura militar podemos pensar el despliegue de poder del que hablamos como un mecanismo de represión, como una serie de disposiciones destinada a restringir y acotar las prácticas corporales de los sujetos; y si bien es cierto que existieron una serie de mecanismos de corte netamente represivos, vinculados a formas de dominación, que utilizaron la coerción física directa, es necesario acompañar la “hipótesis represiva” (Foucault, 1998) con un análisis de las formas positivas del dispositivo militar. Esto es, atender cómo en una instancia política totalitaria se emiten un conjunto de discursos orientados a estimular – más que reprimir – la práctica de la educación física y el deporte. Aquí y allá, se multiplican los

discursos que incitan a la población, y sobre todo a la niñez y la juventud, a participar de los espacios que el Estado promueve para la educación física. Sin duda, es una preocupación importante dentro del conjunto de preocupaciones que incluye el problema de la gubernamentalidad. Lo característico del gobierno militar respecto del cuerpo configura un dispositivo muy complejo que envuelve un doble mecanismo: *la represión y la habilitación*. Para lo primero, debería hablar de los cuerpos desaparecidos, torturados, encerrados, mutilados, de la política del terror que desplegó un aparato represivo en el intento de eliminar la ideología contraria al régimen atacando directamente los cuerpos; debería hablar del cruce de una macropolítica con una micropolítica que se despliega aquí y allá, donde hubiera el mínimo resquicio de sospecha de subversión. Este tema, esta línea del dispositivo, tremendamente relevante por su impacto social y por la denigración de lo humano que ello significó, no es objeto de este trabajo⁸. La atención está puesta en la otra línea, la de la habilitación, la del despliegue de una retórica patriótica que induce al sujeto – al cuerpo – a hundirse en el dominio de una tecnología política cuyo foco es justamente el cuerpo, pero el cuerpo vivo, el cuerpo de la población, el cuerpo que hay que ordenar y disciplinar para construirlo como instancia productiva: esta es una de las condiciones de posibilidad de la dictadura, así como son estas mismas condiciones las que se desdoblán, repliegan y multiplican para convertirse ellas mismas en los puntos de apoyo del disciplinamiento corporal. Y aquí, el segundo registro, más sutil, menos evidente, pero tan efectivo y tal vez más, según una lógica en la cual la dominación se vuelve más pesada, más densa, conforme penetra invisiblemente en los cuerpos, de un modo ínfimo pero infinito. “Si sus jóvenes sonrían, el Uruguay es feliz! Durante todo el año los niños y jóvenes Orientales están en actividad permanente bajo el control de la Comisión Nacional de Educación Física, ello asegura que todas las actividades se desarrollen sin otro fin que satisfacer uno de los superiores intereses de la República: que su juventud sea físicamente apta, libre y dueña de su destino para vivir en una comunidad mejor” (Cnef, 1976, p. 69). Las referencias a la moral y a la salud de la población son recurrentes, quizás el principal eje de todo el dispositivo. De acuerdo con Barbero González, se puede afirmar que son referencias metafóricas que sirven a las clases dominantes “para expresar su temor al desorden y a la desintegración social [...]” (Barbero González, 1993, p. 12). El enunciado

8. Hay numerosas publicaciones que dan cuenta de esto, realizadas por organizaciones no gubernamentales como SerPaJ (Servicio de Paz y Justicia). También existen testimonios de las organizaciones que participaron de la lucha armada en el entorno de los años de 1970 (*Historia de los Tupamaros*); o escritos y entrevistas de corte biográfico y autobiográfico (*Mujica*, de M.A. Campodónico, Montevideo, Fin de siglo; *Memorias del calabozo*, de Mauricio Rosencof y Eleuterio Fernández Huidobro, Montevideo, Banda Oriental). Para un análisis de algunas instancias en las que el militarismo se despliega sobre el cuerpo en la dictadura militar de Argentina del años de 1976, ver: García (2000).

citado delimita la práctica y proyecta a la Cnef hacia la población empalmando nociones claves: negación del ocio – durante todo el año actividad permanente, control de la actividad, homogeneización del producto; idealización de la República y biologización del cuerpo.

El espectáculo del cuerpo

Durante toda la dictadura militar, se recurrió especialmente, no sólo a discursos ejemplarizantes, sino a prácticas que mostraran la educación física en su perspectiva militarista. Esto último con un doble propósito, uno apoyado en el otro, multiplicando sus efectos: por un lado, mostrar a la población, a la región y al mundo entero los logros de un gobierno que pretendía la continuidad en el poder y buscaba múltiples vías de legitimación; por otro lado, en un foco más concreto y acotado, mostrar a la población de todo el país un modo de uso del cuerpo, un cuerpo legítimo a la vez que el uso legítimo del cuerpo, es decir, participando en la lucha por la definición de tal objeto (Bourdieu, 2000, p. 57-82).

En ocasión de una publicación editada por la Cnef, que aparece como una suerte de evaluación que refleja los resultados “altamente favorables” del régimen en lo que tiene que ver con la educación física y el deporte, se prologa de la siguiente manera:

“La CNEF en homenaje a quienes hicieron posible la labor desarrollada con su activa participación: funcionarios, docentes, y educandos; que, dando razón a los que tuvieron fe en el país, al revitalizar sus fuerzas morales, permitieran la recuperación de la educación física, logrando que una juventud transformada se plegara de lleno a la sana y formativa actividad deportiva” (Cnef, 1976, p. 3).

Y así se evalúa cierto espectáculo masivo:

Con verdadero éxito se cumplieron los actos programados en ocasión de festejar la Semana de Educación Física en los años 1975 y 1976, con la culminación brillante del Festival Nacional en el Estadio Centenario, con la participación plena de 10.000 jóvenes, integridad interior y capital, en la demostración gigante de lo que pueden hacer los educandos cuando se les motiva y estimula para alcanzar culminaciones felices. [...] Asistencia masiva de padres y público en general, que pudieron apreciar los adelantos técnicos y la alegría espontánea de nuestros alumnos [...] Escenario de tantas hazañas del fútbol celeste, revivió en el accionar de los gimnastas, en las evoluciones de las marchas, en el sentir de las danzas, en lo espectacular de las destrezas; la fe y esperanza de ver que en nuestros jóvenes vive hoy más que nunca el anhelo de superación (Cnef, p. 58).

Comienza a dibujarse una “narrativa espectacular” para hacer referencia a un espacio en el que se trata de que la educación física y el deporte, además de incor-

porar masivamente – e insistentemente – a niños y jóvenes, alcance a un público anónimo lo más amplio posible, acción que incluye llegar dicho público a través del uso en paralelo – y sincrónico – de los medios masivos de comunicación y la publicidad para mostrar lo que se quiere mostrar: el espectáculo del cuerpo.

En la primavera de 1976, en estas palabras se dirigía el director coordinador de educación física ante el Consejo de Educación Técnico Profesional Superior, en ocasión de los Juegos Deportivos Estudiantiles de ese año:

Cada uno de los 45.000 alumnos se preocupa hoy por mejorar su cuerpo, dotándolo de belleza y armonía, sabiendo que su salud, en mucho depende de ello. Hoy compiten integrados con los alumnos de su misma edad de Educación Secundaria, quebrando para siempre barreras que le restaran oportunidad de medir la fuerza de sus músculos, esos 100.000 jóvenes orientales sin más diferencia que las que sus condiciones físicas impone en una sana y leal competencia. La Patria está de fiesta cuando sus hijos son felices, la Patria está segura cuando los brazos de sus hijos son fuertes para defenderla en la paz, con el fruto de su esfuerzo para el trabajo (Barbero González, 1933, p. 32).

Entre uno y otro registro, y de uno al otro, cruces imperceptibles que dibujan líneas difusas, apenas visibles, que no permiten separar analíticamente el discurso. Este control del cuerpo, propio de las instancias educativas, instancias prácticas y teóricas, unido a otros dispositivos de regulación de las poblaciones da lugar a lo que Foucault llamó de “biopolítica”. Claro está que, en la historia del cuerpo, no hemos encontrado novedad alguna: la “anatomopolítica del cuerpo humano” y la “biopolítica de la población”, como instancias de control y regulación del cuerpo y las poblaciones, son formas características que adquiere el poder que se despliega sobre la vida, desde el siglo XVII y XVIII respectivamente (Foucault, 1998)⁹. En las palabras de este director coordinador de educación física, puede verse además un incipiente racismo: el Estado vigila y controla los cuerpos de los sujetos, cuerpos dichos desde lo biológico, lo moral y lo político. Vemos que, una y otra vez, la apuesta es al borramiento de la individualidad, de la diferencia, nombrando – haciendo existir –

9. Si tiene algún sentido investigar estos procesos en lo que tienen de actuales, es porque resulta un ejercicio político-pedagógico que forma parte de las luchas por la emancipación del sujeto, y porque es necesario hacer irrepetible las experiencias totalitarias. Por eso este trabajo es menos una historia de la relación cuerpo-pedagogía en la dictadura militar, que un intento genealógico de dar cuenta como ciertos procesos han hecho posible este presente que hoy tenemos. Heurísticamente pretendo recoger elementos que permitan comprender cómo es que sedimentaron algunas prácticas, que hacen ver hoy, cierto perfil militarizado en varios espacios de la educación física y el deporte en Uruguay.

un cuerpo colectivo. “*Sin más diferencias que sus condiciones físicas*”, parece ser el límite en el cual la anatomía se vuelve el destino del sujeto: “el ser del hombre responde al despliegue de su anatomía” (Le Breton, 2002, p. 76). Un naciente racismo de Estado está en el seno de la anatomía del sujeto puesta al servicio de la Patria.

Apostilla

El cuerpo “es inscripción que se mueve y cada gesto aprendido e internalizado revela trechos de la historia de la sociedad a la que pertenece. Su materialidad concentra y expone códigos, prácticas, instrumentos, represiones y libertades. Es siempre sometido a normas que lo transforman, así, en texto a ser leído, en cuadro vivo que revela reglas y costumbres engendradas por un orden social” (Soares, 2001a, p. 109, traducción mía). Es preciso que las prácticas corporales que despliega la educación física en el presente, se analicen – desde una perspectiva crítica – teniendo en cuenta como el universo político de un momento de la historia penetra en los cuerpos, haciéndose carne e imprimiendo en ellos un modo de ser y estar en el mundo.

El ejercicio, convertido en elemento de una tecnología política del cuerpo y de la duración, no culmina hacia un más allá; pero tiende a una sujeción que no ha acabado jamás de completarse.
Foucault, 1989, p. 166.

Educação física e ditadura: o corpo militarizado

RESUMO: Este artigo apresenta alguns elementos que permitem a leitura dos mecanismos de disciplinamento próprios à educação física na ditadura militar uruguaia (1973-1985). Uma série de normas e suas correspondentes sanções conformam um regulamento que acentuará uma retórica corporal que, não sendo nova, intensifica-se durante a ditadura. Adiciona-se a este contexto, um dispositivo ancorado em uma narrativa espetacular: o corpo deve ser trabalhado e exibido às massas. A militarização deste campo pode dar lugar a uma construção particular: o corpo militarizado.

PALAVRAS-CHAVE: Corpo; educação física; ditadura; disciplinamento.

Physical education and dictatorship: militarized body

ABSTRACT: This article includes some of the elements related with the discipline mechanisms of physical education during the Uruguayan dictatorship (1973-1985). The approved regulations activated a corporal rhetoric which was emphasized during this period, even though

(continua)

(continuação)

such concept was not new. It is linked to a device anchored in a spectacular narrative: bodies have to be fit, and shown to the masses. Militarization in this area may originate a particular construction: the militarized body.

KEY-WORDS: Body; physical education; dictatorship; discipline.

REFERÊNCIAS

A. A. V. V. *Historias de la vida privada en el Uruguay. Individuo y soledades (1920-1990)*. Taurus: Montevideo, 1997.

BROHM, J. M. et al. *Materiales de sociología del deporte*. Madrid: La Piqueta, 1993.

BOURDIEU, P. *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba, 2000.

CAMPODÓNICO, S. et al. *Ideología y educación durante la dictadura*. Antecedentes, proyecto, consecuencias. Montevideo: Banda Oriental, 1991.

CASTAGNOLA, J. L.; MIERES, P. *La ideología política de la dictadura*. Montevideo: Editora de la Banda Oriental, 1989.

DEMASI, C. (coord.). *La caída de la democracia*. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1967-1973). Montevideo: F.C.U., 1996.

ECKERT, C. Do corpo dilapidado a memória re-encantada. In: FACHEL LEAL, O. (Org.) *Corpo e significado*. Ensaios de antropologia social. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2001.

FEHER, M. *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Madrid: Taurus, 1990.

FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI, 1989.

_____. Erudición y saberes sometidos. In: *Genealogía del racismo*. Madrid: La Piqueta, 1992a. p. 15-32.

_____. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1992b.

_____. *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta, 1994.

_____. *Historia de la sexualidad*. La voluntad de saber. México: Siglo XXI, v. I, 1998.

GARCÍA, R. *Micropolíticas del cuerpo*. de la conquista de América a la última dictadura militar. Buenos Aires: Biblos, 2000.

GOITIA, N.; PERI, S.; RODRÍGUEZ, R. *La cultura física en el proyecto moderno uruguayo*. In: ACTAS del Encuentro de Investigadores en Educación Física, 5., Montevideo, Departamento de Investigación del Isef, 1999, p. 65-80.

LE BRETON, D. *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.

RICO, Á. (comp.). *Uruguay: cuentas pendientes*. Dictadura, memorias y desmemorias. Montevideo: Trilce, 1995.

RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, R. El cuerpo en la escena del Uruguay del '900. In: AISENSTEIN, A. et al. (comp.). *Estudios sobre deporte*. Buenos Aires: Libros del Rojas, 2001. p. 155-164.

_____. R. Deporte y que hacer pedagógico: una relación a pensar críticamente. *Revista Digital*, Buenos Aires, año 8, n. 55, dic. 2002. Disponible en : <www.efdeportes.com.br>.

SOARES, C. *Imagens da educação no corpo*. Campinas: Autores Associados, 1998.

_____. (Org.). *Corpo e história*. Campinas: Autores Associados, 2001a.

_____. *Educação física: raízes européias e Brasil*. Campinas: Autores Associados, 2001b.

TURNER, B. *El cuerpo y la sociedad*. Exploraciones en teoría social. México: F.C.E., 1989.

VIÑAR, M. El terror subjetivo, el lugar del psicoanalista. In: VIÑAR, M.; ULRIKSEN, M. *Fracturas de memoria*. Crónicas para una memoria por venir. Montevideo: Trilce, 1993. p. 79-85.

Recebido: 27 jan. 2003

Aprovado: 6 mar. 2003

Endereço para correspondência
Raumar Rodríguez Giménez
Gal. Diego Lamas 1419 ap. 23
Pque. Batlle. Montevideo
Uruguay